ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 628

CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SEDES SANTIAGO (REPÚBLICA) Y VIÑA DEL MAR

OCTUBRE 2018

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 628

Carrera de Licenciatura en Historia

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 03 de octubre de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 26 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 25 de mayo de 2018.

4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 20, 21 y 22 de agosto de 2018 y enviado a la institución con fecha 04 de septiembre de 2018.

5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 10 de septiembre de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La Carrera dispone de una definición clara de sus objetivos y metas, explicitados en el perfil de egreso, el que, a su vez, orienta adecuadamente al Plan de Estudios.

Los propósitos de la Carrera son conocidos por la mayor parte de los actores, posibles interesados y sociedad en general, dado que se difunde por diversos medios, siendo reconocidos, valorados y caracterizados por poseer un sello distintivo donde se vinculan con los declarados por la Universidad Andrés Bello (en adelante, UNAB) y por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (en adelante, la Facultad).

La UNAB ha desarrollado un perfil investigativo que le ha significado el reconocimiento en diversos rankings (América Economía, The World University Ranking, Academic Ranking of World Universities ARWU- Ranking Shangai, Ranking ARAP y QS Stars). Este carácter también ha sido destacado por procesos de acreditación externa, por lo cual la formación que imparte la Carrera incorpora a la docencia los resultados de la investigación de profesores y estudiantes.

La UNAB preserva a las humanidades en general y a la historia en particular como un área de interés para el enriquecimiento de su identidad institucional,

en coherencia con criterios referidos al equilibrio presupuestario. No obstante, se cerró la Carrera en Concepción, manteniéndose en Viña del Mar y Santiago.

El Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017 procuró la construcción de un sello interdisciplinario en la Carrera orientado a la búsqueda del diálogo e interlocución con diferentes disciplinas, resguardando su especificidad. Sin embargo, los estudiantes declararon la necesidad de seguir avanzando en la formación en competencias vinculadas a las TIC's para el cumplimiento de los objetivos de interdisciplinariedad, tanto en lo concerniente al conocimiento de formas de uso y aplicación, como a la interpretación y análisis de la información.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La UNAB ha generado normativas y reglamentaciones que regulan la mayor parte de las acciones de la Carrera, dando también lugar a la autonomía necesaria para el cumplimiento de sus objetivos, como lo evidencia la existencia de autoridades y organizaciones internas que aportan al desarrollo de la gestión.

Estas últimas, así como también las pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (en adelante la Facultad) y a la UNAB, orientan la acción y gestionan recursos sobre la base de planes estratégicos de desarrollo, de modo que los propósitos educacionales y formativos de la Carrera son conocidos, verificables, coherentes con el proyecto educativo institucional y orientan, en alguna medida, las políticas de ingreso.

La UNAB en general, y la Carrera en particular regulan sus decisiones mediante un conjunto de reglamentaciones y procedimientos claros, conocidos

por todos los actores: equipo de gestión, cuerpo académico, estudiantes, medio interno y externo.

Asimismo, la información referida a la evolución curricular y otros aspectos del modelo educativo es difundida por canales y formas que aseguran su conocimiento para la toma de decisiones y la ejecución de algunas estrategias remediales y correctivas.

Los servicios publicitados, difundidos o comprometidos son coherentes con los procesos de enseñanza que acompañan a los estudiantes en su flujo curricular. Sin embargo, requieren una mejor difusión aspectos claves en el proceso de formación, tales como posibilidades de becas y de opciones laborales futuras, que manifestaron un alto porcentaje de desconocimiento por parte de los estudiantes, supuestos destinatarios de este tipo de iniciativas, sobre todo considerando la eficiencia comunicacional de los repositorios electrónicos.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

La Carrera implementó en 2017 un proceso de innovación curricular que partió con consultas de opinión a actores relevantes en 2014. El nuevo currículum se estructuró considerando los aportes del Modelo Educativo UNAB en búsqueda de la necesaria coherencia entre la Unidad y la Institución.

Por lo anterior, no se tienen resultados de la relación entre las modificaciones curriculares y la empleabilidad.

Los pares evaluadores destacaron la implementación de diversas acciones de seguimiento del nivel de logro del currículum implementado. Es de esperar que las iniciativas adoptadas permitan reducir tanto las tasas de deserción como las de tiempo de egreso.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la carrera (en adelante, PE), que fue modificado en 2017, tiene cuatro años de duración, divididos en ocho semestres académicos presenciales. Considera actividades curriculares teóricas y procedimentales (talleres y seminarios). Para el egreso se construyó un andamiaje que articula los seminarios II y III con el Proyecto de Tesis, Tesina y Examen de Grado.

Un aspecto que requiere evaluarse es la consecución de la interdisciplinariedad en un contexto curricular en el que las horas asignadas a la formación disciplinar acumulan un 76,3%, la formación general un 21,1% y la formación complementaria un 2,6% (considerando la adquisición de habilidades computacionales, desarrollo de habilidades de lectoescritura, aprendizaje de procedimientos para la realización de ensayos y el manejo de un idioma extranjero).

Lo anterior tampoco pudo compatibilizarse con una definición institucional o de la Carrera acerca de lo que se entenderá por interdisciplinariedad, de modo de separar este requerimiento de necesidades de incorporación al PE de temas emergentes con el fin de ir actualizando los enfoques de la formación.

Las asignaturas disciplinares que constituyen el PE cuentan con bibliografía básica pertinente y accesible. La UNAB optó por un modelo de renovación bibliográfica sustentado en el formato electrónico, lo cual a lo menos debe ser examinado para este tipo de Carreras, donde aun tiene cabida el uso de otros tipos de fuentes, como libros. Además, la Carrera ha evolucionado hacia un énfasis en formación archivística y al trabajo con fuentes primarias, lo cual desafía una política de adquisición bibliográfica que no sea flexible en los términos ya descritos.

La bibliografía de los cursos es actualizada, se encuentra disponible, y tiene tendencia a incorporar repositorios electrónicos, política de carácter general en

la Universidad, aunque en la disciplina histórica el texto esté más valorado que en otras áreas del conocimiento.

Un importante avance ha sido la implementación de pautas y rúbricas con la pretensión de objetivar y uniformar las mediciones de los resultados de los aprendizajes y procedimientos aplicados a la redacción del proyecto de investigación, tesina, informes de lectura, ensayos, talleres.

Para establecer los ramos de baja aprobación y nudos críticos, los profesores realizan el análisis, a la par que el sistema de Assesment de la Universidad, que monitorea las tasas de aprobación y reprobación por cursos. Además, existen otras instancias como el Consejo de Facultad, el Consejo del Programa, reuniones de coordinación del Departamento de Humanidades y reuniones individuales de profesores.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Carrera considera como parte de su cotidianidad la vinculación con el medio a través de charlas, exposiciones, talleres, conferencias, cursos de verano, de especialistas en diversas materias, no siempre asociados a temas que puedan nutrir la formación disciplinar o generar aportes metodológicos y actitudinales.

Aun cuando existe la posibilidad de que algunas actividades nutran a los estudiantes de conocimientos desde otras perspectivas, no se pudo constatar una planificación desde el equipo de gestión de la Carrera, orientada a metas de largo plazo o que consideren el refuerzo o innovación en áreas temáticas disciplinares.

La UNAB cuenta con una política conocida por todos los académicos para estimular la investigación, la publicación de resultados investigativos y la postulación por parte de profesores de planta a fondos concursables

nacionales e internacionales, así como también para la realización de pasantías y/o actividades de intercambio. Este aspecto es valorado positivamente por profesores y estudiantes.

Sin embargo, la alta carga horaria de los docentes y que el equipo de la planta desarrolle tareas demandantes en materia de gestión, atenta contra la investigación, pudiendo ser insuficiente el estímulo de reducción de horas de docencia.

Surge entonces el problema que señala que si los profesores no investigan, tampoco se abren opciones para que apoyen este tipo de tareas alumnos en sus respectivas progresiones curriculares y que los resultados de tales procesos nutran adecuadamente a la docencia.

FORTALEZAS

1. El compromiso de la UNAB con preservar las humanidades en su seno.
2. La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso claro, coherente con la misión y visión institucional, conocido por todos los actores y que, al estar inserta en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, considera un enfoque interdisciplinario.
3. La Carrera cuenta con un equipo de gestión y de profesores calificado, que realiza docencia, investigación y vinculación con el medio, en el contexto de una política institucional, normativas y reglamentaciones trasparentes y conocidas por todos los actores; lo anterior se expresa en que algunos de los docentes que hacen clases también son investigadores, de modo que se podría fortalecer el desarrollo de este tipo de competencias en los estudiantes.

DEBILIDADES

1. Urge, con el fin de cautelar los equilibrios presupuestarios, desarrollar y evaluar medidas con el fin de mejorar los porcentajes de retención, titulación oportuna y reducir las tasas de deserción, considerando que las vacantes ofertadas en este programa no se cubren completamente. A pesar de las modificaciones curriculares que contextualizaron al proyecto de tesis en un trabajo de mayor preparación, sigue siendo una asignatura crítica, lo que de alguna manera tiene que resolverse con el fin de reducir el tiempo ocupado para la titulación.
2. Es necesario seguir avanzando en la mejora de las relaciones de la Carrera con los empleadores, de modo de obtener una mayor cobertura acerca de la empleabilidad del programa en ambas posibilidades de titulación y el nivel de cumplimiento de lo declarado en el Perfil de Egreso en los titulados.

II DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Carrera, en materia de organización y administración, se rige por reglamentos y disposiciones que son de conocimiento público. La dirige un Director (de la Carrera y/o Escuela) asesorado por una instancia colegiada que es el Colegio de Licenciatura en el que participan académicos (de planta y adjuntos) y representantes estudiantiles. Además, existen coordinadores de áreas que se preocupan de mantener líneas de formación constitutivas del currículum (por ejemplo, teorización de la disciplina historia de América, historia de Chile).

El Director reporta directamente al Decano de la Facultad y se coordina con el Director del Departamento de Humanidades. Esta estructura se replica en las

sedes de Santiago y Viña del Mar y se apoya en sistemas de información y herramientas de gestión intranet e internet, y en personal administrativo – técnico para el desarrollo de todas las funciones que implica la ejecución del PE.

El Equipo Directivo está conformado por académicos con un alto compromiso institucional y calificado en las materias que investiga e imparte. Cuenta con un importante reconocimiento por parte de los actores del proceso y forman parte del Consejo de Licenciatura que funciona con relativa autonomía, dado que las decisiones fundamentales del desarrollo del programa se toman a nivel de Departamento, luego Facultad y en última Instancia en el Consejo Superior de la UNAB. Los profesores adjuntos y los estudiantes están representados en el Consejo de Licenciatura y se les considera en la mayor parta de instancias donde se discute algún ámbito de la Carrera y el Director mantiene un diálogo fluido con los estudiantes y representantes.

El flujo económico se realiza de acuerdo a un Plan de Desarrollo de la unidad, de modo que los gastos e inversiones deben estar enteramente justificados por este instrumento. La organización financiera establece centros de costos organizados de la siguiente forma: Centro de Costo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que incluye el Centro de Costo Departamento de Humanidades, el que a su vez incluye los dos programas (Santiago y Viña del Mar).

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

La sede Santiago funciona con 6 profesores jornada completa y el mismo modelo formativo reduce a 2 la cantidad en Viña del Mar, más un académico media jornada.

Todos los docentes de la planta tienen estudios de postgrado, uno es magíster y los restantes tienen el grado de doctor. De estos, tres pertenecen a la planta de la Facultad (uno es el decano) y a ellos se suman 18 profesores par time. Ninguno de los académicos está jerarquizado como profesor titular. El número de académicos contratados adscritos a la planta se incrementó como una demanda derivada del proceso de acreditación anterior y se han establecido unidades que centralizan determinadas funciones que antes dependían del equipo de gestión, así como también se apoya el trabajo administrativo con personal ad hoc y con softwares que aportan información fidedigna para la toma de decisiones y sobre la progresión curricular de los estudiantes.

Los académicos de la Carrera realizan docencia, investigación y vinculación con el medio. Los profesores de planta realizan tareas de gestión y dirigen tesinas; los docentes part time realizan clases, apoyan los procesos de evaluación y desarrollo curricular, participan en los cuerpos colegiados, entre otras funciones. Existe un alto grado de satisfacción, tanto de académicos, estudiantes como de egresados acerca de la calidad y compromiso de los docentes, el clima laboral de la Carrera, el trato de los profesores hacia los estudiantes, entre otros aspectos.

Los procedimientos de contratación, evaluación del desempeño y promoción académica son regulados por normativas de público conocimiento. Para que un académico sea considerado debe, a lo menos, detentar el grado académico de magíster en un aspecto que esté en consonancia con el área en la cual se desempeñará.

Todos los docentes son evaluados bianualmente. Los resultados de esta evaluación impactan en instancias normadas y la Carrera, en sus dos sedes, promedia un 6,5 (siendo 7 la calificación máxima) lo cual evidencia la calidad que los estudiantes asignan a los profesores que les hacen clases.

Se trata de una Carrera en la cual no se cubren todas las vacantes ofertadas. Se pudo constatar la voluntad institucional de mantener la oferta académica de las humanidades, pese a la baja en las matrículas. Ojalá que esto no implique dejar de incrementar la cantidad de académicos, dado que la calidad y pertinencia de este tipo de programas se funda en la existencia de un cuerpo académico plural y diverso.

Existen en la Carrera, Facultad y UNAB criterios conocidos por todos los actores acerca de la selección, contratación, evaluación y despido de los docentes; los estudiantes evalúan a sus profesores y éstos conocen, en plazos pertinentes, los resultados de sus evaluaciones.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los espacios e infraestructura en la cual funciona la Carrera, los destinados para el aprendizaje y las dependencias puestas al servicio de los académicos de planta, resultan adecuadas para llevar a cabo el proyecto educativo comprometido en el Perfil de Egreso. Los profesores par-time cuentan con espacios compartidos.

Además de las salas de clase, los alumnos disponen de diversos espacios para el desarrollo de actividades, tales como salones, laboratorios de computación, bibliotecas y casinos. Los recursos bibliográficos son adecuados y suficientes para la formación comprometida en el Perfil de Egreso.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Existe una oferta de becas internas y externas administradas por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, que además asesora a los estudiantes y a sus organizaciones en la cotidianidad de su proceso formativo.

En cada sede se elige anualmente una directiva para el Centro de Estudiantes que representa a los pares en diversos organismos colegiados desde los cuales se informan de los principales aspectos relacionados con la marcha de la carrera.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

No se pudo constatar en el informe de los pares evaluadores ni en el informe de autoevaluación iniciativas investigativas de los académicos que abordaran la investigación de los procesos formativos. Se recogen evidencias asociadas a la investigación disciplinar, pero no hay antecedentes que permitan concluir que existen espacios o líneas vinculadas con la didáctica universitaria, la búsqueda de mejores aprendizajes y formas de bajada institucionales de lo que los académicos inscritos en el diplomado de docencia universitaria pueden aportar a sus respectivos programas.

FORTALEZAS

1. La UNAB, Facultad y la Carrera cuentan con equipos de gestión, cuerpos colegiados y organizaciones representativas, que aportan a la consecución del proyecto académico, misión y visión de la unidad.
2. La mayor parte del cuerpo de profesores de la Carrera cuentan con estudios de postgrado y se caracterizan por su productividad académica y participación en redes y eventos disciplinares nacionales e internacionales.
3. Las actividades de la Carrera tienen a su disposición una adecuada infraestructura y recursos para la enseñanza. Cuentan con políticas de

adquisición, reposición y renovación institucionales eficientes y coherentes con el Perfil de Egreso.

4. Existen instancias de plena participación para académicos y estudiantes, reguladas por normativas y reglamentaciones transparentes.
5. La UNAB ha desarrollado a lo largo el tiempo políticas e iniciativas de apoyo e incentivos a la generación de conocimiento e investigación disciplinar, que son conocidas por todos los actores y que refuerza la productividad, la participación en redes y encuentros de carácter nacional e internacional.

DEBILIDADES

1. Se requiere cautelar que, independientemente de la matrícula que registre cada sede, a lo menos se mantenga la cantidad de profesores de planta y adjuntos, con el fin de garantizar el pluralismo y la diversidad en el proceso de formación, considerando que, además, algunos académicos realizan clases en el programa de Magíster.
2. Se requiere incrementar, especialmente (pero no exclusivamente) entre los profesores, el número de investigaciones referidas a la didáctica de la Historia y a la formación universitaria de licenciados en el área.
3. No se apreció una política de inserción gradual, sistemática y universal de estudiantes en la investigación desarrollada por los docentes de la Carrera y de la Facultad.
4. Considerando el personal académico de cada sede, se constata que existe un número distinto de académicos de planta para el mismo proyecto educativo, lo cual debe ser revisado y evaluar si esta situación afecta el necesario equilibrio de la calidad de ambos programas.

III DIMENSIÓN: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

La UNAB participa en el proceso único de admisión del CRUCH. Por ende, la Carrera cuenta con criterios de admisión de público conocimiento, difundidos por diversas vías y plataformas. Este proceso está a cargo de la Dirección General de Admisión y Difusión, en coordinación con el equipo de gestión, la Vicerrectoría Académica y la Facultad, con quienes acuerda las vacantes y los mecanismos de difusión.

Los criterios de postulación, selección y admisión a la Carrera son coherentes con el Perfil de Egreso y el modelo de formación institucional. En función de una política institucional de apertura de vacantes mediante dos vías de ingreso, una regular (que considera los resultados en la enseñanza media y en las pruebas de selección universitaria) y otra especial, cuyos protocolos son debidamente difundidos y operacionalizados.

El análisis del comportamiento variable de la matrícula que no cubre completamente las vacantes ofertadas, permite identificar una amenaza para la viabilidad económica y financiera para la Carrera, aun cuando se encuentra en un estatus privilegiado por parte de la UNAB.

La Carrera cuenta con sistemas informáticos de seguimiento y progresión curricular. El análisis de la información y lo que pueden reportar los profesores, permiten activar un sistema de alerta temprana orientado a detectar a estudiantes que se encuentren en riesgo académico, con el fin de activar tutorías, ayudantías u otras formas de asistencia.

Además, el seguimiento permite generar ajustes curriculares, como fue el caso de la implementación del PE versión 2017.

La UNAB y las direcciones de carrera de las sedes de Santiago y Viña del Mar diagnostican en los alumnos recién ingresados, el nivel de las habilidades de lecto - escritura y, últimamente, con la nueva malla curricular, de la asignatura de inglés, con el fin de establecer las estrategias remediales que fuesen necesarias para mejorar el desempeño académico.

Para el mismo propósito, el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE) aplica una encuesta de caracterización estudiantil que orienta para la adopción de estrategias de nivelación y acompañamiento en ámbitos tales como lectura comprensiva y aprendizaje.

La Carrera efectúa sus propias evaluaciones diagnósticas. Ellas aportan a la implementación de ayudantías, talleres o trabajos prácticos que apoyan el desempeño académico de los alumnos y que es una acción valorada positivamente por estudiantes y académicos.

Como ya se señaló anteriormente, la variabilidad y bajo nivel de las tasas de retención representan una amenaza para la viabilidad del proyecto educativo de la Carrera. Esta información se presenta en la Tabla 48 del Informe de Autoevaluación, destacando el año 2014, cuando se retiraron 24 de los 29 estudiantes que ingresaron a la sede de Santiago, y 7 de los 7 de la sede Viña del Mar.

Se han establecido medidas y acciones concretas, en lo concerniente a retiros voluntarios y eliminación por rendimiento académico, ocupando un lugar destacado la causal referida a las perspectivas vocacionales de quienes ingresan a la Carrera. En esta materia, los estudiantes consideran necesario generar instancias que posibilitan la adquisición del título

profesional con el fin de incrementar, en la pedagogía, las posibilidades laborales futuras.

Otro aspecto preocupante es la tasa de egreso oportuno, cifra que está muy relacionada con la tasa de aprobación de asignaturas y la existencia de ramos críticos.

Todos estos aspectos han registrado una mejora en la medida que se han implementado programas de apoyo para detectar situaciones de riesgo académico, propiciar el acceso a becas internas y externas, entre otras medidas.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Tanto la institución como la Carrera poseen claros mecanismos de aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado. Las carreras se someten periódicamente a procesos de autoevaluación que dan origen a acciones de mejora basados en los resultados.

Se monitorea de forma permanente la actividad de los académicos y docentes, por cuanto la UNAB considera al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo, por lo cual pone al servicio de esta dimensión 56 mecanismos orientados a la captación de información y la generación de soluciones a problemáticas diversas que facultan a la Carrera para la ejecución ordenada, sistemática y continua de sus procesos formativos en coherencia con lo comprometido en el Perfil de Egreso.

La Licenciatura ha implementado, en sus dos sedes, direcciones profesionales, competentes, proactivas y altamente comprometidas con sus estudiantes, que aseguran un acompañamiento en el proceso formativo de estos. Las direcciones de sede evalúan periódicamente el

cumplimiento de los objetivos anuales, llevando un registro de sus acciones, tanto de los docentes de planta como colaboradores, a través de las instancias que se ha dado, como lo es la “evaluación de desempeño”.

Cuentan con un Consejo de Licenciatura, entre cuyas preocupaciones principales está el evaluar los mecanismos de autorregulación, así como los aspectos esenciales del programa, como son sus objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudios.

De igual forma, existe un Consejo de Facultad que periódicamente está revisando la evolución y efectividad de las políticas de retención estudiantil. Sobre esta instancia está el compromiso institucional de la Vicerrectoría Académica, a través de su Dirección de Innovación Curricular, que efectúa un seguimiento, ajustes y modificaciones, cuando es pertinente, al perfil de egreso y del plan de estudios, permitiendo con ello garantizar la premisa del aseguramiento de la calidad.

Con todo, existe una Dirección de Evaluación de la Efectividad Educativa y, ahora último, una Dirección de Retención Estudiantil que efectúa un seguimiento y acompañamiento a las asignaturas críticas, con sus respectivos remediales, sin perder de vista una formación disciplinar sólida altamente valorada por todos los actores.

FORTALEZAS

1. La Carrera, en ambas sedes, organiza su gestión mediante un Plan Estratégico que dialoga con el Plan Estratégico de la UNAB, considerando las posibles especificidades de cada lugar en el cual se imparte el programa.

2. Existe una dotación de sistemas informáticos y procedimentales que aportan para la toma de decisiones por parte del equipo de gestión de la Carrera.
3. Hay una cultura institucional, apoyada por recursos, que facilita la autoevaluación y el análisis de procesos que desarrolla la Carrera, con la participación de diversos actores.
4. La Carrera generó un Informe de Autoevaluación que incluyó un Plan de Mejoras que detecta algunas debilidades, define indicadores de logro, asigna tareas a personas y órganos, establece recursos y determina plazos.
5. A contar de 2016, se implementó gradualmente un informe de alerta temprana que aporta antecedentes acerca de alumnos en riesgo académico o que manifiestan bajos niveles de asistencia.
6. La existencia de un sistema de admisión con una difusión adecuada y que se estructura en función de protocolos establecidos según reglamentos y normativas de conocimiento público, relacionadas con el proceso de selección universitaria del CRUCH.
7. La implementación de acciones reguladas por protocolos orientadas a evaluar la formación, que pueden derivar en ajustes curriculares o la implementación de programas o mecanismos de apoyo a la mejora del rendimiento académico
8. La UNAB, en respuesta a diagnósticos sobre la deserción de estudiantes, ha establecido una Dirección para la Retención, que si bien se inauguró en la fase final del período observado (2017-2018), puede ayudar a reducir esta situación.

DEBILIDADES

1. El bajo nivel de conocimiento que declararon los estudiantes de posibilidades de acceso a becas internas y externas.
2. Si bien la adquisición de bases de datos, revistas disciplinares y material on-line del área de desarrollo de los estudiantes muestra una inversión adecuada y se ha establecido como una necesidad, también lo es el disponer de los libros en formato físico y tradicional. En la sede Viña del Mar se detectó una disminución en la adquisición de libros físicos para la investigación y lectura de sus estudiantes.
3. Se pudo constatar que algunos actores de la Carrera no participaron activamente en el proceso de autoevaluación.
4. Los alumnos declararon que la página web de la UNAB dificultaba el conocimiento de la oferta académica y de posibilidades de acceso a becas internas, externas, programas médicos u otros beneficios para los estudiantes de la Licenciatura en Historia y en particular para los postulantes y alumnos de la Sede Viña del Mar.
5. Se requiere mejorar la participación de los empleadores en futuros procesos de autoevaluación institucional.
6. A la espera de los resultados que puedan derivarse de la creación de la Dirección para la Retención, se deben considerar y analizar detenidamente las situaciones de deserción, retardo en el egreso, reprobación en los ramos finales y baja en la matrícula, aspectos que forman parte de la centralidad de la vida de la Carrera.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar la Carrera de **Licenciatura en Historia** de la Universidad Andrés Bello, que conduce al grado académico de Licenciado (a) en Historia, impartida en las sedes Santiago (República) y Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años,** desde el 03 de octubre de 2018 hasta el **03 de octubre de 2022**.

    b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Abraham Paulsen Bilbao

CONSEJERO ÁREA HUMANIDADES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.